

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

ECUATECXXIS S.A.

EXPEDIENTE:

141272

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
58921459	24/08/2011	CASTEX NAVARRETE DARIO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003104

NOMBRE:

EXXIS S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

AV. NUEVA TAJAMAR 481, TORRE SUR PISO 3 OFICINA 301,

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

CHILE

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1710082924

NOMBRE:

OJEDA DE LA TORRE KARLA LUCIA

TELÉFONO:

023823610

DIRECCIÓN

Cesar Davila C10 y Charles Darwin, Conjunto Geranios 6, Casa 10, La

CORREO ELECTRÓNICO:

karla.ojeda@exxis-group.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0003570	BALLESTY LEE GUILLERMO PATRICIO	OTRO	CHILE	ESCRIBANO DIEGO RUTAL NO. 2681 VITACURA,	karla.ojeda@exxis-group.com	NO
2.	58921459	CASTEX NAVARRETE DARIO ALEJANDRO	PASAPORTE	CHILE	CALLE LOS GLANDIOLOS NO. 2958 PROVIDENCIA,	karla.ojeda@exxis-group.com	NO
3.	149366350	SAMUR GARNICA GILBERTT JESUS	PASAPORTE	ESTADO PLURINACIONAL	MALAGA NO. 270 DPTO. 81, LAS CONDES,	karla.ojeda@exxis-group.com	NO

KARLA OJEDA

OJEDA DE LA TORRE KARLA LUCIA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



NÚMERO DE SOLICITUD: Q-141272.DEFF.2016

FECHA DE EMISIÓN: 3/6/17 11:42 AM

Página: 1

Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000012161



20171701040D00774

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701040D00774

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) KARLA LUCIA OJEDA DE LA TORRE portador(a) de CÉDULA 1710082924 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA EXXIS S.A. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE MARZO DEL 2017, (16:56).

KARLA LUCIA OJEDA DE LA TORRE
CÉDULA: 1710082924

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710082924

Nombres del ciudadano: OJEDA DE LA TORRE KARLA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VACA JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: OJEDA MARCO ABRAHAM

Nombres de la madre: DE LA TORRE YOLANDA MAGDALENA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

06 MAR 2017

cesar Daula

C 10

2-191039

Karla.Ojeda@
exxis-group.com



Nº de certificado: 178-011-44584



178-011-44584

Emisor: CARLA PATRICIA ESPÍN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 18:46:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

06/03/2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAVESIMA

ESPA^CO
EN BLANCO

como se ven los elementos que conforman el logo:
el vaso de cristal ya es el símbolo que incluye la
bebida que se sirve en él. A la derecha se ve el
núcleo de la familia, la mano que sostiene la bebida.
En la parte inferior se ve la sombra de la bebida.



ESPA^CO
EN BLANCO

PODER GENERAL COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

EXXIS S.A. es una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la **República de Chile**, con domicilio en **Santiago de Chile**, por la presente nombra y designa a **Karla Lucia Ojeda de la Torre**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía **171008292-4** como su representante y apoderado para actuar en representación de la Sociedad para los siguientes propósitos:

1. Suscribir a nombre de la compañía el formulario "nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana", emitido por la Superintendencia de Compañías, para efectos del cumplimiento de obligaciones formales ante dicha institución.
2. Para que con su sola firma realice ante la Superintendencia de Compañías, cualquier presentación de documentación, solicitud de autorizaciones, peticiones o cualquier otro tipo de trámite que se encuentre relacionado con el cumplimiento de obligaciones formales de mi representada ante dicha institución.
3. El presente poder es amplio, general, suficiente y de manera precisa cumple con lo dispuesto en el inciso tercero del art. 415 de la Ley de Compañías, el cual establece que las sociedades extranjeras deben contar con un representante en el Ecuador, el cual cuente con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.



Dra. Paola Andrade Torres

ESTE PODER podrá ser delegado en todo o en parte a personas que el apoderado designe para tal efecto, a efectos de llevar a cabo el objeto del presente instrumento.

Otorgado este 15 de Septiembre de 2014.

Por:

Dario Alejandro Castex Navarrete
RUN. 5.892.145-9
Representante Legal
EXXIS S.A.

Guillermo Patricio Ballesty Lee
RUN. 6.374.242-2
Representante Legal
EXXIS S.A.

Autorizo la firma de don Dario Alejandro Castex Navarrete, C.I.Nº 5.892.145-9 y la de don Guillermo Patricio Ballesty Lee, C.I.Nº 6.374.242-2, ambos en representación de EXXIS S.A., RUT. 96.563.290-5, según consta en Esc. de fecha 23-12-2010, ante el Notario don Juan Ricardo San Martín Urrejola.-Santiago, 15 de septiembre de 2014.-rrp.-

FERNANDO CELIS MAGGI
NOTARIO REEMPLAZANTE
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
NOTARIO PÚBLICO FERNANDO CELIS URURUTIA

El Ministerio de Justicia de
Certifica la autenticidad de la firma
don (R) _____
Santiago, 16 SEP 2014
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor,
SILVIA RIVAS GARRIDO
Oficial de Legalizaciones
16 SEP 2014



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2253/2014



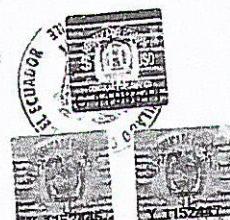
Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de SILVIA RIVAS GARRIDO, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 16 de Septiembre del 2014

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Dra. Paola Andrade Torris
Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<149>><<SANTIAGO>><<G-1198511, Y-1152446, Y-1152447>>

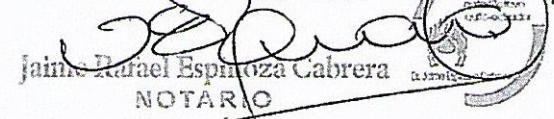


NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las..... *dos (2)* fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

30 SEP 2014

Jairo Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



MAZON. Es compulsa de la copia que en
2 foja(s) me fue presentada

Quito a,

06 MAR 2017

Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres